

MUNDOAMIGO

CREADORES DE VIAJES

“INVENTARE IL VERO”

FESTIVAL VERDI EN PARMA

**LA FORZA DEL DESTINO ■ RÉQUIEM
IL TROVATORE ■ SIMÓN BOCCANEGRA**



DESDE EL JUEVES 22

HASTA EL LUNES 26 DE SEPTIEMBRE, 2022

CONF.: PROF. GABRIEL MENÉNDEZ

PRESENTACIÓN

En cierto modo, Giuseppe Verdi encarna la música italiana universal, el alfa y el omega de un modo de entender la representación dramática a través de la música que trasciende los estilos, los diversos lenguajes y las fronteras nacionales. El recorrido de la Ruta Verdiana (Roncole, Busseto, Sant'Agatha) nos permitirá entender tanto la formación de Giuseppe Verdi como sus años postreros, situándonos en el mejor entorno para las obras que escucharemos: *Il Trovatore*, *Simone Boccanegra*, *La forza del destino* y la *Misa de Réquiem* son jalones únicos que representan todas las etapas y la evolución del compositor. Todo con elencos vocales de primer nivel, emblema de la nueva generación de cantantes verdianos.

Cada uno de los recorridos musicales de las diversas ciudades abre también incógnitas auditivas para nuestro intelecto que estimularán siempre nuestros sentidos: la escucha de nuestro propio interior a través de los escenarios de la historia. En nuestro recorrido musical y artístico de la ciudad de Parma, descubriremos que ésta rebosa un espíritu alegre y sociable, con una fuerte tradición artística y cultural salpicada de nombres importantes que iremos desgranando en un recorrido a pie: Correggio o Parmigianino, son sólo algunos de los nombres que pueblan de obras de arte una urbe, cuyo interés por la música y el teatro forma parte de su historia.

Los años de formación de Giuseppe Verdi en Roncole y Busseto no sólo prefiguran buena parte de su posterior estilo compositivo, también determinaron una actitud ante la música diferente a la de otros compositores italianos. Su aproximación siguió un singular itinerario periférico que determinó buena parte de su enfoque de la composición. Tras revivir y escuchar los lugares verdianos de sus años de formación y sus primeras composiciones, evocaremos sus días postreros en la villa de Sant'Agata, donde Verdi pasó el otoño sus últimos años en un permanente debate sobre el teatro musical, desarrollado en fascinantes conversaciones con Arrigo Boito. En Sant'Agata, Verdi compuso *Otello* y *Falstaff*, revisó sus óperas anteriores y concibió sus últimas obras sacras a modo de testamento musical.

También deseamos visitar la Fundación Magnani-Rocca, una de las instituciones culturales más importantes de Italia, por la singularidad de su colección permanente. Destacamos ya *La familia del infante don Luis*, celeberrima obra de Goya que se erige en emblema de una colección de altísima calidad. Por último, nos dirigiremos al "Labirinto della Masone", creado por el coleccionista de arte y editor Franco Maria Ricci en su casa de campo de Fontanellato. Este laberinto, el más grande del mundo en su género, es un parque cultural diseñado para exponer la colección de Ricci y una biblioteca dedicada a los ejemplos más relevantes del arte de la tipografía y el diseño gráfico. La estructura ocupa unas siete hectáreas, con distintas variedades de bambú, convirtiéndose en una obra que integra las diversas artes en un todo coherente.

SÍNTESIS DEL VIAJE

ÓPERAS Y CONCIERTOS

- 22.9 G. Verdi, La forza del destino (O). Roberto Abbado (D), Yannis Kokkos (E). Anna Pirozzi, Gregory Kunde, Amartuvshin Enkhbat, Marko Mimica, Roberto De Candia, Annalisa Stroppa, Andrea Giovannini, Alessio Cacciamani, Natali Gavrilan, Jacobo Ochoa, Adolfo Corrado (I). Orquesta y Coro del Teatro Comunale de Bolonia. Teatro Regio de Parma.
- 23.9 G. Verdi, Misa de Réquiem (C). Michele Mariotti (D). Marina Rebeka, Varduhi Abrahamyan, Fabio Sartori, Riccardo Zanellato (I). Coro del Teatro Regio de Parma. Orquesta Sinfónica de la RAI. Teatro Regio de Parma.
- 24.9 G. Verdi, Il Trovatore (O). Sebastiano Rolli (D), Elisabetta Courir (E). Silvia Dalla Benetta, Angelo Villari (I). Coro del Teatro Regio de Parma. Orquesta Filarmónica Arturo Toscanini. Teatro Girolamo Magnani de Fidenza.
- 25.9 G. Verdi, Simon Boccanegra (O). Riccardo Frizza (D), Valentina Carrasco (E). Vladimir Stoyanov, Roberta Mantegna, Riccardo Zanellato, Piero Pretti, Devid Cecconi, Adriano Gramigni, Paolo Antognetti, Chiara Guerra (I). Coro del Teatro Regio de Parma. Orquesta Filarmónica Arturo Toscanini. Teatro Regio de Parma.

VISITAS E ITINERARIOS MUSICALES

- Recorrido musical y artístico de la ciudad de Parma.
- “Ruta Verdi” en la provincia de Parma: de los brotes germinales al otoño de la existencia (Roncole, Busseto, Sant’Agata).
- Visita a las colecciones del Palazzo della Pilotta (Parmigiano, Leonardo Da Vinci...) y al monumental Teatro Farnesio, uno de los teatros renacentistas mejor conservados de Europa, íntegramente construido en madera.
- Visita de la Fundación Magnani-Rocca, una de las instituciones culturales más importantes de Italia, por la excepcionalidad de su colección permanente.
- Visita del “Labirinto della Masone”, en la casa de campo de Fontanellato del coleccionista de arte y editor Franco Maria Ricci .

1. JUEVES 22. SEPTIEMBRE: MADRID / BOLONIA-PARMA

(APROX. 95 KM)

A.M.

8.00 h. Reunión con el profesor Gabriel Menéndez en el mostrador 850 de la cía. Iberia. Aeropuerto de Madrid-Barajas. Terminal T4.

9.25 h. Salida del vuelo IB-8756 con destino Bolonia.

11.45 h. Llegada al aeropuerto de Bolonia y traslado al hotel (aprox. 95 km).

Mercure Stendhal 4*

accorhotels.com

Via Giambattista Bodoni, 3

43121 Parma, Italia

Tel.: (+39) 055 216218



P.M.

14.00 h. Llegada (aprox.) al hotel. Nota importante: las habitaciones no podrán en principio ocuparse hasta las 15 horas.

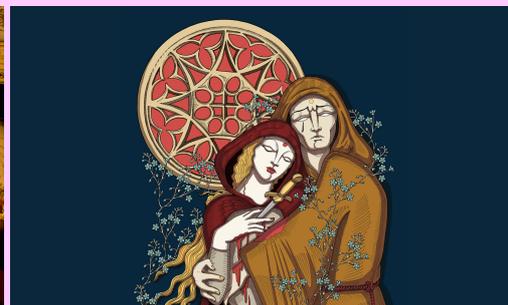
14.30 h. Almuerzo incluido en el restaurante Il Trovatore (bebidas incl.: agua mineral, vino local y café/té). Antes del almuerzo, aperitivo con vino y queso parmesano en la bodega del restaurante.

17.45 h. Conferencia en el hotel a cargo del prof. Gabriel Menéndez.

19.00 h. Pausa para café (incl.).

19.15 h. Salida a pie al Teatro Regio de Parma (ubicado a escasos metros a pie desde el hotel).

PROGRAMA INCLUIDO: ÓPERA | TEATRO REGIO



LA FORZA DEL DESTINO ■ Giuseppe Verdi

Nueva producción (dedicada a Renata Tebaldi en el centenario de su nacimiento)

Noche de estreno

Coproducción del Teatro Comunale Bolonia, Teatro Massimo Palermo y Ópera Nacional de Montpellier-Occitania

20.00 h. Inicio de la representación

Dirección musical: Roberto Abbado

Dirección escénica: Yannis Kokos

Intérpretes:

Anna Pirozzi, *Doña Leonora*

Gregory Kunde, *Don Álvaro*

Amartuvshin Enkhbat, *Don Carlos de Vargas*

Marko Mimica, *padre guardián*

Roberto De Candia, *Fray Melitón*

Annalisa Stroppa, *Preciosilla*

Andrea Giovannini, *Maestro Trabuco*

Alessio Cacciamani, *El Marqués de Calatrava*

Orquesta y Coro del Teatro Comunale de Bolonia

Duración aprox.: 3 h y 30 min. (incl. 2 pausas)

Categoría entradas: primera

Entre las tragedias del siglo XIX que ubican al destino como protagonista, *La fuerza del destino*, estrenada en San Petersburgo en 1862, es una de las más conmovedoras. Si bien la musicología necesita un par de décadas para equiparar su música con la de otras creaciones verdianas de los años cincuenta y sesenta, hoy se destaca especialmente el colorido de su paleta emocional, la cual fusiona momentos fantasmagóricos con la yuxtaposición de la tragedia y de algunas escenas cómicas. Verdi enfrentó unas escenas contra otras para suscitar la controversia, con el fin de redefinir el *melodramma* serio a través de su contrario. Con ello abrió una vía de potente ironía que, a través de *Otello*, conduciría hasta obras de Puccini como *La Bohème*. A pesar de una dramaturgia musical sumamente heterogénea, Verdi supo dotar a *La fuerza del destino* de una gran unidad: ciertos motivos – en particular, el motivo del destino con el cual se inicia la ópera – impregnan toda la partitura. Aun cuando, en los Actos II al IV, Verdi quiso combinar escenas individuales trágicas y costumbristas escenas folclóricas, diseñó el primer acto, que podemos considerar un prólogo, de un solo cuño, sin inserción de elementos aparentemente heterogéneos; en su densidad escénica y en la riqueza de sus timbres, se trata de una obra maestra de apasionante dramaturgia, semejante al vanguardista prólogo de *Simon Boccanegra*. Para la segunda versión de la ópera, Verdi compuso una conclusión conmovedora y al mismo tiempo transfigurada, en lugar del concepto irreconciliable de la primera versión, que seguía el texto original en español.

En el plano musical, resultan mágicas algunas melodías de amplio aliento, en las que Verdi prolonga el estilo de los monólogos y *duetti* de *Un ballo in maschera*. La armonía, el ritmo y la instrumentación también contribuyen esencialmente a caracterizar cada situación y cada personaje, un factor decisivo para Verdi cuando menos desde *Macbeth*. La configuración formal es extraordinaria en muchos aspectos: por la gran variedad de las arias y los números de conjunto, en virtud de escenas libres cuya coherencia se mantiene por medio de motivos orquestales o mediante la evocación de melodías de las arias también en las partes de diálogo durante toda la ópera.

Regreso a pie al hotel (ubicado a escasos metros a pie del teatro). Cena libre y alojamiento.

2. VIERNES 23. SEPTIEMBRE: PARMA

A.M.

Desayuno.

9.00 h. Primera visita de la ciudad. Parma rebosa espíritu alegre y sociable, con una fuerte tradición artística y cultural salpicada de nombres importantes que iremos desgranando en un recorrido a pie: Benedetto Antelami, a quien debemos la construcción en mármol rosa de Verona del Duomo y el Baptisterio; Correggio, que trabajó en la Cámara de San Pablo, en San Juan Evangelista y en la Catedral; y Parmigianino, que pintó al fresco la iglesia de Santa María della Steccata y partes de San Juan. Pero Parma es sobre todo la ciudad de la música y el teatro, y lo evocaremos con ejemplos musicales.

P.M.

13.00 h. Almuerzo incluido en La Greppia (bebidas incl.: agua mineral, vino local y café/té).

17.45 h. Conferencia en el hotel a cargo del prof. Gabriel Menéndez.

19.00 h. Pausa para café (incl.).

19.15 h. Salida a pie al Teatro Regio de Parma (ubicado a escasos metros a pie del hotel).

PROGRAMA INCLUIDO: CONCIERTO | TEATRO REGIO



MISA DE RÉQUIEM ■ Giuseppe Verdi

20.00 h. Inicio de la representación

Dirección musical: Michele Mariotti

Intérpretes:

Marina Rebeka, *soprano*

Varduhi Abrahamyan, *mezzosoprano*

Fabio Sartori, *tenor*

Riccardo Zanellato, *bajo*

Orquesta Sinfónica Nacional de la RAI

Coro del Teatro Regio de Parma

Duración aprox.: 1 h y 30 min. (sin pausa)

Categoría entradas: primera

Ninguna redentora promesa de sanación, sino inseguridad, ni certidumbre en la fe, sino desesperación impotente y silenciosa se escucha al final de la Misa de difuntos. La música de Verdi

no proporciona ningún brillo luminoso en la oscuridad, no propaga ningún Amen transfigurado sobre el desconsuelo de la muerte. Dios calla en un mundo de incertidumbre y tinieblas.
(Uwe Schweikert, *Messa da Requiem*)

El lenguaje del *Réquiem* de Verdi, tan próximo a *Don Carlos* y a *Aida*, anticipa buena parte de *Otello* e incluso de *Falstaff*. El *Réquiem* delata al dramático Verdi, pero no es una ópera ni emplea sus formas. Verdi concibe instintivamente el “drama” de este texto y lo escenifica como un acontecimiento litúrgico. Verdi capta con la mirada del dramaturgo el potencial escénico de estos textos, que se confrontan con el máximo misterio de la vida humana, la muerte, repartiendo el texto entre el coro, el ensemble y los solistas.

¿Cómo conseguir esa impresión? Primero de una manera aparentemente secundaria pero evidente y efectiva: los tonos cantados “elevan” siempre la palabra; el gesto lingüístico y el sonoro son una sola cosa. Cada palabra ha de comprenderse literalmente; por ello dominan la declamación silábica y los coros homofónicos. De manera consciente, Verdi reparte el texto entre escena para coro, ensemble y solistas, surgiendo así un tejido dramático y creando al mismo tiempo un espacio sonoro.

Regreso a pie al hotel (ubicado a escasos metros a pie del teatro). Cena libre y alojamiento.

3. SÁBADO 24. SEPTIEMBRE: RUTA VERDI Y FIDENZA

A.M.

Desayuno.

8.45 h. Salida desde el hotel para hacer la “Ruta Verdi” por la provincia de Parma.

“Ruta Verdi” en la provincia de Parma: de los brotes germinales al otoño de la existencia

Los años de formación de Giuseppe Verdi en Roncole y Busseto no sólo prefiguran buena parte de su posterior estilo compositivo, también determinaron una actitud ante la música diferente a la de otros compositores italianos. Su aproximación no fue directa, a través de las grandes metrópolis de Italia, sino que siguió un singular itinerario periférico que determinó buena parte de su enfoque de la composición. Tras visitar, comentar y escuchar los lugares verdianos de sus primeros años, nos proponemos cerrar el círculo con la villa de Sant’Agata, donde Verdi pasó el otoño de su existencia en una permanente puesta en cuestión de sus obras anteriores, desarrollada en fascinantes conversaciones con Arrigo Boito. En Sant’Agata, Verdi compuso sus dos últimas óperas, revisó de manera asombrosa óperas anteriores y concibió sus obras sacras postreras como un sublime testamento musical.

Giuseppe Francesco Fortunino Verdi nació el 10 de octubre de 1813 en la Osteria Vecchia de Roncole, un pequeño pueblo de la provincia de Parma, perteneciente a la comuna de Busseto, a unos 100 km al sudeste de Milán. Roncole perteneció hasta 1814 al Imperio napoleónico y Verdi fue bautizado como Joseph Fortunin François Verdi. En 1815, la Lombardía y el Véneto cayeron bajo la soberanía austriaca. En 1816 se fundó la *Società Filarmonica* de Busseto, de la que formaba parte Antonio Barezzi, futuro suegro de Verdi. Desde 1817, Verdi recibió clases privadas de italiano y latín

con el maestro, eclesiástico y organista de la iglesia de Roncole, quien también le instruyó en el piano y el órgano. En 1820, obtuvo una espineta de su padre, sustituyendo ocasionalmente a su maestro en la iglesia San Michele de Roncole y definitivamente en 1821, tras la muerte del mismo. En 1823, Verdi se estableció en Busseto y asistió al Instituto de Bachillerato hasta 1827, donde aprendió gramática y literaturas italianas. En 1825 Verdi inició estudios de contrapunto y composición con Ferdinando Provesi, director de la *Società Filarmonica* de Busseto. Entre los 13 y los 18 años compuso una obertura para el *Barbero* de Rossini, algunos coros, una cantata, dos obras sacras y numerosas piezas instrumentales. Antonio Barezzi se convirtió pronto en su mecenas. En 1829, Verdi terminó sus estudios con Provesi y dirigió algunas obras en la *Società Filarmonica*. En 1831, se estableció en la casa de su mentor Barezzi. En 1832, Verdi se trasladó a Milán, donde la comisión de admisión del Conservatorio rechazó su solicitud de ingreso.

En 1875, un año después del estreno en Milán de la *Messa da Requiem*, Verdi compró unos terrenos en Sant'Agata, hizo construir una villa y se instaló allí en marzo de 1876. En Sant'Agata pasó casi tres décadas; en ella tuvieron lugar las conversaciones con Arrigo Boito que dieron lugar a las óperas *Otello* y *Fashtaff*, así como la composición de sus últimas obras sacras. Sant'Agata se convirtió en un foro de discusión sobre la evolución de la ópera y en ella se inspiraron las esenciales revisiones de *Macbeth*, *Simon Boccanegra* y *Don Carlos*. Verdi adoptó en Sant'Agata un *modus vivendi* cada vez más espiritual y desligado del mundo, que conduciría a las *Quattro pezzi sacri* de los años noventa, su auténtico y postrero testamento musical.

9.30 h. Visita en Roncole Verdi a la Iglesia de San Miguel Arcángel (solo exterior) y hostería paterna/casa natal (pequeño museo).

11.00 h. Continuaremos con Sant'Agata di Villanova sull'Arda, visitando la Villa Verdi.

12.30 h. Llegada a Busseto. Aperitivo en plaza Verdi, bajo los arcos frente a la estatua del maestro.

P.M.

13.00 h. Conferencia a cargo del prof. Gabriel Menéndez en el bellissimo "Ridotto" del Teatro Verdi, abierto en exclusiva para el grupo.

14.00 h. Breve visita exclusiva al Teatro Verdi.

14.45 h. Almuerzo incluido en Salsamentaria Baratta (bebidas incl.: agua mineral y vino local, no se incluye ni café ni té).

16.00 h. Visita a la Casa Barezzi y su pequeño museo.

16.45 h. Regreso a Parma.

17.20 h. Llegada (aprox.) al hotel y tiempo para descansar.

18.30 h. Salida hacia Fidenza (aprox. 30 km).

19.15 h. Llegada (aprox.) al Teatro Magnani. **Recomendamos comer algo durante la pausa.**

PROGRAMA INCLUIDO: ÓPERA | TEATRO MAGNANI DE FIDENZA



FESTIVAL
VERDI
PARMA



IL TROVATORE ■ Giuseppe Verdi**20.00 h.** Inicio de la representación**Dirección musical:** Sebastiano Rolli**Dirección escénica:** Elisabetta Courir**Intérpretes:**Silvia Dalla Benetta, *Leonora*Angelo Villari, *Manrico***Orquesta Filarmónica Arturo Toscanini****Coro del Teatro Regio de Parma****Duración aprox.:** 3 horas (incl. 2 pausas)**Categoría entradas:** primera

Il Trovatore, estrenada en el Teatro Apollo de Roma en 1853, es el punto culminante de la colaboración entre Salvatore Cammarano, quien murió durante la redacción del libreto, y Giuseppe Verdi. Basada en el drama *El Trovador* (1836) de Antonio García Gutiérrez, supone asimismo el primer encuentro de Verdi con el teatro romántico español, que seguirá siendo determinante en la composición de *Simón Boccanegra* y *La Forza del destino*. García Gutierrez fue un discípulo de Víctor Hugo y su obra captó de inmediato el interés del compositor en virtud del verismo de sus personajes, la pasión exacerbada de Azucena, la violencia de las situaciones en escena y el número de muertos al final de la obra. En Azucena tenemos el primer gran papel de mezzosoprano verdiana, en el papel de madre, al que seguirán Ulrica, Amneris y la Princesa de Éboli.

El libreto de Cammarano, que emplea únicamente —con excepción de los números de Azucena— las formas heredadas —Arias, Duetos, Tercetos, Coros y Gran Finale—, dentro del esquema Cantabile-Cabaletta, planteó tal contradicción a las expectativas de Verdi, quien esperaba que “toda la ópera fuera un único número”, que su música nos impacta por la tensión constante entre anhelo y manifestación. Verdi aprovechó este juego con las formas heredadas para desarrollar una estética de la variedad del *Tableau* escénico como nunca antes la había llevado a efecto: partiendo de una concisión en la dramaturgia musical que unificase en el seno del contraste las personas, las acciones y los escenarios. A diferencia de *Macbeth* o *Rigoletto*, en *Il Trovatore* no se produce una continuidad de la acción desplegada, sino —como en *Simón Boccanegra*— una sucesión de cuadros unitarios y autónomos que amplían las dimensiones espaciales y sonoras hasta límites insospechados del lirismo y la interacción entre los personajes.

23.00 h. Regreso en autobús a Parma (aprox. 30 km). Llegada, cena libre y alojamiento.

4. DOMINGO 25. SEPTIEMBRE: PARMA

A.M.

Desayuno.

9.30 h. Salida a pie desde el hotel.

10.00 h. Visita a las espectaculares colecciones de la Galería Nacional, ubicadas en el monumental edificio del Palazzo della Pilotta. Entre otras, veremos una gran cantidad de obras de Parmigianino, y *La despeinada* de Leonardo Da Vinci. La gran sorpresa será el Teatro Farnesio, dentro del complejo palaciego, uno de los teatros renacentistas más grandes de Europa, completamente construido en madera, que han llegado intactos a nuestros días.

11.15 h. Traslado en bus a Mamiano di Traversetolo (aprox. 18 km).

P.M.

12.00 h. Visita de la Fundación Magnani-Rocca, una de las instituciones culturales más importantes de Italia, por la excepcionalidad de su colección permanente. Ubicada en la Villa de las Obras Maestras, custodia la colección privada de Luigi Magnani (1906-1984), con piezas de Gentile da Fabriano, Filippo Lippi, Carpaccio, Durero, Tiziano, Rubens, Van Dyck, Goya, Monet, Renoir, Cézanne, De Chirico, De Pisis, más de 50 obras de Morandi, Burri, y esculturas de Canova y Bartolini. A destacar *La familia del infante don Luis*, celeberrima obra de Goya que se erige en emblema de una colección de altísima calidad.

13.00 h. **Almuerzo incluido en el restaurante de la Fundación Magnani-Rocca (bebidas incluidas: solo agua mineral y café/té, no se incluye vino).**

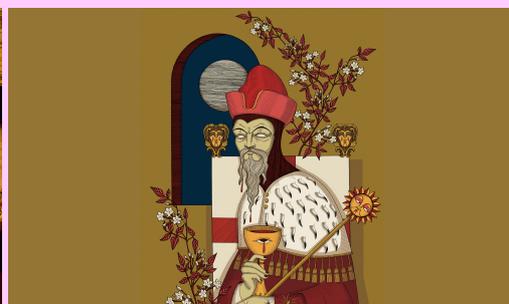
15.00 h. Regreso al hotel.

17.45 h. **Conferencia en el hotel a cargo del prof. Gabriel Menéndez.**

19.00 h. **Pausa para café (incl.).**

19.15 h. Salida a pie al Teatro Regio de Parma (ubicado a escasos metros a pie del hotel).

PROGRAMA INCLUIDO: ÓPERA | TEATRO REGIO



SIMÓN BOCCANEGRA ■ Giuseppe Verdi

Nueva producción

Noche de estreno

20.00 h. Inicio de la representación

Dirección musical: Riccardo Frizza

Dirección escénica: Valentina Carrasco

Intérpretes:

Vladimir Stoyanov, *Simón Boccanegra*

Roberta Mantegna, *María Boccagnegra (Amelia Grimaldi)*

Riccardo Zanellato, *Jacopo Fiesco*

Piero Pretti, *Gabriele Adorno*

Devid Cecconi, *Paolo Albiani*

Adriano Gramigni, Pietro

Orquesta Filarmónica Arturo Toscanini

Coro del Teatro Regio de Parma**Duración aprox.:** 3 horas (incl. 1 pausa)**Categoría entradas:** primera

*iFratricidas! iPlebeyos! iPatricios! iPueblo! ¿Heredasteis acaso el odio secular entre hermanos?
Mientras el amplio reino del mar os invita a conquistarlo, vosotros os arrancáis el corazón
unos a otros. Lloro por todos vosotros, por el plácido sol de vuestras colinas,
donde en vano florecen las ramas de olivo.
(Arrigo Boito / Giuseppe Verdi, *Simón Boccanegra*)*

Simón Boccanegra se estrenó en el Teatro La Fenice de Venecia el 12 de marzo de 1857, siendo uno de los fracasos más gloriosos de la Historia de la Ópera, una ópera adelantada a su época y la más revisada de Giuseppe Verdi. Fue enteramente recompuesta en 1880, a instancias de Arrigo Boito, y estrenada de nuevo en La Scala de Milán en marzo de 1881. Consta de un Prólogo, en el que únicamente aparecen voces graves, y tres actos de un creciente refinamiento musical, con un tono fundamentalmente melancólico que impregna toda la partitura. El Acto final, que retoma la atmósfera del Prólogo, fue definido por Boito como "realmente bello y, en su total obscuridad, fuerte como un pedazo de basalto endurecido y ensombrecido". El *Finale* del último acto, "la parte más bella y original del Drama" según Verdi, es un mortecino canto del silencio, de un sosiego paralizante, como nunca se había escrito. Primer antihéroe verdiano, *Simón Boccanegra* encarna al mismo tiempo el fin del *Risorgimento* y la despedida de medio siglo de *melodramma* romántico italiano.

Regreso a pie al hotel. Cena libre y alojamiento.

5. LUNES 26 DE SEPTIEMBRE: PARMA-LABERINTO DELLA MASONE-BOLONIA (APROX. 135 KM) / MADRID

A.M.

Desayuno.

10.30 h. Salida del hotel en autobús (con el equipaje), con destino a Fontanellato (aprox. 20 km).

11.00 h. Visita del "Labirinto della Masone". El coleccionista de arte y editor Franco Maria Ricci ha creado esta obra en su casa de campo de Fontanellato, a las afueras de Parma. El "Labirinto della Masone" (el laberinto más grande del mundo en su género), como ha sido bautizado, es un parque cultural diseñado para exponer la colección de Ricci (de aproximadamente 500 piezas de arte, a partir del siglo XVI y hasta el siglo XX) y una biblioteca dedicada a los ejemplos más relevantes del arte de la tipografía y el diseño gráfico. Además, veremos obras de Giambattista Bodoni, Jacopo Ligozzi, Ludovico Carracci, Lorenzo Bernini, la producción completa de Alberto Tallone y un largo etcétera de artistas italianos. Esta colección histórica se completa con todos los libros de Franco Maria Ricci editados en sus 50 años de carrera.

La estructura, que ocupa unas siete hectáreas, está realizada con distintas variedades de bambú, ya que esta planta no pierde sus hojas en el invierno y purifica el aire del dióxido de carbono. Una verdadera obra de arte.

P.M.

13.30 h. Almuerzo incluido (bebidas incl.: agua mineral, vino local y café/té) en el restaurante del “Labirinto della Masone”.

15.30 h. Traslado por carretera hasta el aeropuerto de Bolonia (aprox. 115 km).

17.30 h. Llegada (aprox.) al aeropuerto, trámites de facturación y embarque.

19.30 h. Salida del vuelo de la cía. Iberia IB-8761 (operado por Air Nostrum) con destino Madrid.

22.05 h. Llegada a Madrid-Barajas (T4) y fin de nuestros servicios.

BIOGRAFÍA DEL PROFESOR GABRIEL MENÉNDEZ



Es Doctor en Estética y Filosofía, así como Musicólogo e Historiador del Arte por la Universidad Albert-Ludwig de Freiburg im Breisgau (Alemania), en cuya Facultad de Musicología fue profesor. En la actualidad, dirige el Seminario de Ópera y Musicología de la Universidad CEU San Pablo de Madrid, donde es profesor de Historia de la Ópera. Imparte regularmente cursos sobre ópera y otros cursos monográficos en el Teatro Real de Madrid.

Ha publicado *Historia del Cuarteto de Cuerda* (Akal, 2019), *Historia de la Ópera* (Akal, 2013), *La ópera como teatro cantado. Del libreto al drama musical* (CEU San Pablo, 2015), *Componiendo Tristán e Isolda* (CEU San Pablo, 2016), *Don Giovanni. Mito sensual y aura sacra* (CEU San Pablo 2017), *Trilogía de la intimidad: Rigoletto, Il Trovatore, La Traviata* (CEU San Pablo 2018) y *Giacomo Puccini y la dramaturgia omnipresente* (CEU San Pablo 2020). En esta universidad, ha organizado los Congresos “La ópera como teatro cantado”, “150 años de *Tristán e Isolda*”, “*Don Giovanni. Mito sensual y aura sacra*”, “Giuseppe Verdi: Trilogía de la Intimidad”, “Giacomo Puccini: la dramaturgia omnipresente” y “Georg Friedrich Haendel. Prometeo desencadenado”. Desde 2009 organiza seminarios sobre Música Contemporánea, Antigua y de Cámara en el Instituto Internacional de Madrid.

Ha traducido, entre otras obras, Thomas Seedorf, *Sopranos heroicos: Las voces de los héroes en la ópera italiana desde Monteverdi hasta Bellini* (CEU San Pablo); Th.W. Adorno, *Introducción a la Sociología de la Música* (Akal); Carl Dahlhaus, *La Música del siglo XIX* (Akal); Olga Hazan, *El Mito del progreso artístico* (Akal). Desde 2014 colabora como conferenciante con la agencia Mundo Amigo, con la cual ha organizado numerosos viajes músico-culturales (Viena, Dresde, Leipzig, Praga, Venecia, Roma, Milán, París, Salzburgo, Berlín, Múnich, Londres, Palermo, Nápoles, Budapest, Parma, Mantua, Cremona, Brujas, Florencia, Varsovia, Hamburgo, Ámsterdam, Vicenza, Turingia, etc.).

PRECIOS DEL VIAJE (POR PERSONA)

En habitación doble estándar (20 m²), mínimo de 25 participantes: **2.695 €**

En habitación doble estándar (20 m²), mínimo de 20 participantes: **2.795 €**

En habitación doble estándar (20 m²), mínimo de 15 participantes: **2.995 €**

Suplemento por habitación doble estándar (20 m²) uso individual: **545 €**

SUPLEMENTOS OPCIONALES (POR PERSONA)

Suplemento habitación doble Deluxe (25 m²): **100 €**

Suplemento habitación doble Deluxe (25 m²) uso individual: **200 €** (a sumar al suplemento por habitación estándar doble uso individual de 545 €)

EL PRECIO INCLUYE:

- Vuelos Madrid/Bolonia/Madrid, asientos clase turista.
- Tasas de aeropuerto por importe de **55 €** (podrán ser revisadas hasta 21 días antes de la salida).
- 4 noches en Parma con alojamiento y desayuno. Habitaciones dobles según categoría elegida.
- 5 almuerzos (con las bebidas especificadas en el itinerario).
- Pausa para café tras 3 conferencias.
- Aperitivo en la plaza Verdi de Busseto.
- Traslados en bus (según itinerario).
- Entradas a espectáculos según especifica el programa como incluidos (1ª categoría).
- Acompañante y conferenciante: profesor Gabriel Menéndez.
- Guías locales de habla hispana para las visitas mencionadas en el programa-itinerario.
- Documentación electrónica con información del viaje.
- Entradas a todos los lugares visitados por el grupo.
- Seguro de asistencia en viaje (Mapfre Asistencia).
- Viaje sujeto a condiciones especiales de anulación (consultar más abajo).

EL PRECIO NO INCLUYE:

- Cenas.
- Bebidas no especificadas en los almuerzos incluidos.
- Seguro de cancelación de viaje (Mapfre Asistencia). Consultar.
- Entradas distintas a las indicadas en el propio itinerario.
- Traslados diferentes a los especificados.
- Extras en general (tales como servicio de lavandería, propinas, llamadas telefónicas, etc.).

PARA MAYOR INFORMACIÓN, RESERVAS Y PAGOS:

MUNDO AMIGO

Clavel, 5 - 28004 Madrid | España

Tel: +34 91 524 92 10

www.mundoamigo.es

reservas@mundoamigo.es

L-V 10-19

- depósito de garantía: 1.000 € (al solicitar reserva de plaza)
- pago restante: al menos 21 días antes de la fecha de salida
- pueden realizar sus pagos por transferencia, en efectivo, con tarjeta de crédito o talón
- los pagos en efectivo no podrán superar la cantidad de 1.000 €/persona/reserva
- no se aceptan pagos con tarjetas de crédito American Express ni Diner's Club
- cuentas para transferencias:

ENTIDAD: CAIXABANK

BENEFICIARIO: VIAJES MUNDO AMIGO S.A.

CUENTA (IBAN): ES77 2100 3919 2202 0007 5735

ENTIDAD: BBVA

BENEFICIARIO: VIAJES MUNDO AMIGO S.A.

CUENTA (IBAN): ES84 0182 0917 0902 0169 3174

(se ruega indicar en el campo de observaciones de la transferencia la referencia **FESTIVAL VERDI 2022** y si es posible e-mail con copia de la misma indicando sus datos –nombre, apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico- a la dirección de correo electrónico: **reservas@mundoamigo.es**).

CONDICIONES GENERALES

Las presentes Condiciones Generales están sujetas a lo dispuesto en el Real Decreto Ley 23/2018 sobre viajes combinados y servicios de viaje vinculados (BOE 27.12.2018) en lo que modifique el Libro IV del Real Decreto Legislativo 1/2007 de 16 de noviembre (BOE 287 de 30.11) y demás disposiciones vigentes y concordantes. La incorporación al contrato de viaje combinado de las condiciones generales debe realizarse de conformidad con lo dispuesto en la regulación legal vigente, por lo que la Agencia Minorista se compromete a informar al viajero de su existencia y le hará entrega de un ejemplar con anterioridad a la conclusión del contrato de viaje combinado para que de esta forma las presentes formen parte del contrato de viaje combinado. El documento contractual deberá a su vez hacer referencia a las condiciones generales incorporadas y será firmado por todas las partes contratantes. Los precios indicados han sido calculados en base a un mínimo de 15 participantes. En caso de no alcanzarse el número mínimo de pasajeros tendría lugar una alteración del precio o la anulación del viaje. Tanto en uno como en otro caso se procederá a comunicarlo al cliente con un mínimo de 20 días naturales antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de más de 6 días de duración, 7 días naturales antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de entre 2 y 6 días de duración, y 48 horas antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de menos de 2 días de duración. La agencia organizadora se reserva la posibilidad de modificar la prestación de los servicios cuando lo considere necesario para el adecuado desarrollo del mismo, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 159 del Real Decreto-Ley 1/2007 arriba mencionado.

RESOLUCIÓN DEL CONTRATO, CANCELACIÓN Y DESISTIMIENTO DEL VIAJE

El viajero antes del inicio del viaje combinado podrá resolver el presente contrato, pudiendo el organizador y/o el minorista exigir una penalización consistente en:

- a) Abonará los gastos de gestión (valorados en 20€ por persona para viajes de hasta 300€ de precio; en 60€ por persona para viajes de hasta 1.000 de precio; en 100€ por persona para viajes de hasta 1.500€ de precio; y en 150€ por persona para viajes de 1.501€ o más de precio), los de anulación -si los hubiere, consultar más abajo sección b) en este mismo punto- y una penalización consistente en:
 - a.1. el 5 por ciento del importe total del viaje, si la cancelación se produce con más de veinte días antes de la fecha del comienzo del viaje y después de los veinte días de la contratación del mismo;
 - a.2. el 10 por ciento si la cancelación se produce con más de diez y menos de veinte días de antelación a la fecha de comienzo del viaje;
 - a.3. el 20 por ciento entre los días tres y diez de antelación a la fecha de comienzo del viaje, y
 - a.4. dentro de las cuarenta y ocho horas anteriores a la salida, la cantidad que resulte del precio del viaje combinado menos el ahorro de costes y menos los ingresos derivados de la utilización alternativa de los servicios de viaje.
- b) Adicionalmente a las cantidades devengadas por los porcentajes pactados anteriormente, el viajero deberá pagar los servicios turísticos que estén sujetos a condiciones económicas especiales de contratación y cancelación y que no permitan el reembolso de lo pagado por tal concepto. Tales

servicios consisten en: tarifas especiales de avión/tren/barco/vehículos de alquiler como buses, furgonetas o similar (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de alojamiento (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de almuerzos/cenas en restaurantes (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de entradas a espectáculos/museos/monumentos, tarifas especiales de guías locales y/o visitas guiadas (negociadas para individuales o grupos), pólizas de seguro de asistencia (con o sin protección parcial por cancelación) o cualquier servicio similar objeto de negociación de tarifas especiales y firma de contratos vinculantes (y con cláusulas de cancelación parcial o total muy restrictivas) por parte del organizador.

c) De no presentarse a la salida, el consumidor o usuario estará obligado al pago del importe total del viaje, abonando en su caso las cantidades pendientes, salvo acuerdo entre las partes en otro sentido.

d) En el caso de viajes con vuelos regulares, si la cancelación se produce en fecha posterior a la emisión del billete, se aplicarán al viajero los gastos devengados por la anulación del mismo en conformidad con las condiciones que en cada caso aplique la compañía aérea. Si se produce en fecha anterior a la emisión de billete, se estará a lo que estipule la compañía aérea correspondiente en cuanto al importe de gastos de anulación de plazas confirmadas y bloqueadas.

e) Las excursiones que adquiera el consumidor en destino, se regirán en lo referente a los gastos por anulación por sus condiciones específicas, compartiendo todas ellas la penalización del 100 por ciento de su importe si el consumidor no se presenta a la salida de las mismas.

f) En caso de contratar seguro de cancelación, la agencia organizadora será una mera intermediaria entre el cliente y la compañía de seguros (Mapfre, InterMundial, AON o similar) en el caso de producirse una anulación, debiendo abonarse los gastos de anulación que concurran y procediéndose después a reclamárselos a la aseguradora. Consultar más abajo las pólizas específicas de asistencia básica (incluida, Mapfre: póliza 699/261), de asistencia mejorada (opcional, Mapfre: póliza 698/140) y cancelación de viaje hasta 3.000€ (opcional, Mapfre: 661/78) contratadas para este viaje.



RESUMEN DE GARANTÍAS DE LA PÓLIZA Nº 699/261 **CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO** **INCLUIDA**

1. Transporte o repatriación sanitaria en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado, hasta un centro sanitario adecuadamente equipado o hasta su país o lugar de residencia habitual.
2. Asistencia médica (gastos de hospitalización, de intervenciones quirúrgicas, de honorarios médicos, de gastos de enfermería y de productos farmacéuticos) en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 3.000,00 € máximo). En España (hasta 600,00 € máximo).
3. Desplazamiento y alojamiento de una persona acompañante del Asegurado hospitalizado en caso de enfermedad o accidente (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado a elección de éste):
 - Desplazamiento al lugar de hospitalización (viaje de ida y vuelta).
 - Alojamiento: hasta 48,00 €/día, con un límite máximo de 480,00 €, o diez días.
4. Prolongación de la estancia del Asegurado desplazado, en caso de enfermedad o accidente y siempre por prescripción facultativa (hasta 48,00 €/día, con un límite máximo de 480,00 €, o diez días).
5. Transporte o repatriación del Asegurado fallecido y desplazamiento de una persona acompañante (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado) que acompañe el cuerpo, hasta el lugar de inhumación, cremación o ceremonia funeraria en su país de residencia habitual.
6. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido al fallecimiento de un familiar hasta el segundo grado de parentesco en el país de residencia habitual del Asegurado.
7. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido a una emergencia en su residencia habitual o locales profesionales.
8. Envío de medicamentos prescritos por un facultativo con carácter urgente.
9. Transmisión de mensajes urgentes.
10. Demora en la salida del medio de transporte (hasta 250,00 € máximo). Tramos de 6 horas.
11. Indemnización por pérdida definitiva o destrucción exterior del equipaje facturado en vuelo (hasta 300,00 € máximo).
12. Indemnización en caso de demora superior a 6 horas desde la llegada del vuelo, en la entrega del equipaje y efectos personales facturados en vuelo (hasta 60,00 € máximo) para sufragar los gastos de primera necesidad.
13. Localización y envío de los equipajes y efectos personales, hasta el lugar del viaje previsto o hasta el lugar de residencia habitual del Asegurado.

Condiciones de Intervención:

Cuando se produzca alguno de los hechos objeto de las prestaciones garantizadas, se solicitará por teléfono la asistencia correspondiente. Las llamadas que el Asegurado efectúe serán a los siguientes teléfonos:

- Desde España: **902361994**
- Desde el extranjero: **+34 915811823**

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.



RESUMEN DE GARANTÍAS DE LA PÓLIZA Nº 698/140
CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO
OPCIONAL (MEJORA DE COBERTURAS): 29 EUR/PERSONA

1. Transporte o repatriación sanitaria en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado, hasta un centro sanitario adecuadamente equipado o hasta su país o lugar de residencia habitual. Incluido el acompañante.
2. Asistencia médica (gastos de hospitalización, de intervenciones quirúrgicas, de honorarios médicos, de gastos de enfermería y de productos farmacéuticos) en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 30.000,00 € máximo). En España (hasta 1.800,00 € máximo).
3. Desplazamiento y alojamiento de una persona acompañante del Asegurado hospitalizado en caso de enfermedad o accidente (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado a elección de éste):
 - Desplazamiento al lugar de hospitalización (viaje de ida y vuelta)
 - Alojamiento: hasta 60,00€ /día, con un límite máximo de 600,00 €, o diez días.
4. Prolongación de la estancia del Asegurado desplazado, en caso de enfermedad o accidente y siempre por prescripción facultativa (hasta 60,00€/día, con un límite máximo de 600,00 €, o diez días).
5. Transporte o repatriación del Asegurado fallecido y desplazamiento de una persona acompañante (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado) que acompañe el cuerpo, hasta el lugar de inhumación, cremación o ceremonia funeraria en su país de residencia habitual.
6. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido al fallecimiento u hospitalización de un familiar hasta el segundo grado de parentesco en el país de residencia habitual del Asegurado.
7. Envío de medicamentos prescritos por un facultativo con carácter urgente.
8. Transmisión de mensajes urgentes.
9. Adelanto de fondos en caso de robo, pérdida de equipaje, enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 1500,00 € máximo).
10. Indemnización en caso de pérdida definitiva o destrucción exterior del equipaje facturado en vuelo (hasta 600,00 € máximo).
11. Indemnización en caso de demora superior a 6 horas desde la llegada del vuelo, en la entrega del equipaje y efectos personales facturados en vuelo (hasta 90,00 € máximo) para sufragar los gastos de primera necesidad.
12. Localización y envío de los equipajes y efectos personales, hasta el lugar del viaje previsto o hasta el lugar de residencia habitual del Asegurado.
13. Demora en la salida del medio de transporte (hasta 250,00 € máximo). Tramos de 6 horas.
14. Gastos de anulación del viaje contratado (hasta 360,00 € máximo).
15. Responsabilidad civil privada del Asegurado (hasta 60.000,00 € máximo). Incluye defensa legal en el extranjero y anticipo de fianzas judiciales.
16. Indemnización por muerte, como consecuencia de un accidente en el medio de transporte (90.000,00 €).
17. Reembolso vacaciones no disfrutadas por repatriación del Asegurado (hasta 1.000,00 € máximo).
18. Gastos de Anulación por causas extraordinarias (hasta 1.000,00 € máximo).
19. Reembolso de gastos por imposibilidad de regreso al domicilio por causas extraordinarias (hasta 1.000,00 € máximo).

Condiciones de Intervención:

Cuando se produzca alguno de los hechos objeto de las prestaciones garantizadas, se solicitará por teléfono la asistencia correspondiente. Las llamadas que el Asegurado efectúe serán a los siguientes teléfonos:

- Desde España: 902361994
- Desde el extranjero: +34 915811823

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.



RESUMEN DE GARANTÍAS DE LA PÓLIZA Nº 661/78
CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO
OPCIONAL (GASTOS DE ANULACIÓN HASTA 3.000 EUR): 42 EUR/PERSONA

1. La garantía relativa a los gastos por anulación del viaje es la relacionada en este artículo, y tiene vigencia desde que la Compañía reciba la comunicación de inclusión del Asegurado por parte del Tomador del seguro, y finalizará en el momento del inicio del viaje (embarque en el medio de transporte colectivo utilizado en el viaje). La garantía no tendrá validez si no se contrata en el mismo momento que el viaje objeto del seguro.
2. La Compañía se hará cargo del reembolso de los gastos de anulación del viaje que se produzcan a cargo del Asegurado y le sean facturados por aplicación de las condiciones generales de venta de su proveedor (Límite 3.000,00 Eur), siempre que anule el viaje antes del inicio del mismo y por una de las causas siguientes:
 - a) Enfermedad o accidente corporal grave, o fallecimiento:
 - Del Asegurado, o sus cónyuges, hijos, padres, abuelos, hermanos, suegros, yernos, nueras y cuñados.
 - De la persona encargada durante el viaje de la custodia, en la residencia habitual, de los hijos menores de edad o disminuidos.
 - b) Convocatorias, como parte, testigo o jurado de un Tribunal, salvo que conociese de la misma previamente a la contratación del viaje. Se presentará copia original de la convocatoria judicial o administrativa.
 - c) Daños graves ocasionados por incendio, explosión, robo o por la fuerza de la Naturaleza, en su residencia habitual o secundaria o en sus locales profesionales propios o alquilados que los hiciera inhabitables o con grave riesgo de que se produzcan mayores daños que justifiquen de forma imprescindible su presencia.
 - d) Despido profesional del Asegurado, no disciplinario. En cualquier caso, este contrato deberá haber sido suscrito antes de la comunicación por parte de la empresa al trabajador.
 - e) Anulación de la persona que ha de acompañar al Asegurado en el viaje, inscrita al mismo tiempo que el Asegurado, y asegurada por éste mismo contrato, siempre que la anulación tenga su origen en una de las causas enumeradas anteriormente. Si el Asegurado decidiera viajar en solitario, quedarán cubiertos los gastos adicionales en concepto de Suplemento Individual.
 - f) Incorporación a un nuevo puesto de trabajo en empresa distinta, con contrato laboral y siempre que la incorporación se produzca con posterioridad a la adhesión al seguro, y de la que no tuviese conocimiento en la fecha en que se realizó la adhesión.
 - g) Convocatoria para presentación a exámenes de Oposiciones Oficiales, recibidas con posterioridad a la adhesión al seguro.
 - h) Actos de piratería aérea, terrestre o naval, que imposibiliten al asegurado el inicio del viaje objeto del seguro.
 - i) Robo de documentación o equipaje que imposibilite al asegurado inicial su viaje, siempre y cuando se produzca en su domicilio, hasta 48 horas antes del inicio del viaje.
 - j) Conocimiento con posterioridad a la contratación de la estancia de la obligación tributaria de realizar una declaración paralela del IRPF, cuya cuota a liquidar supere las 601,00 €.
 - k) La entrega en adopción de un niño.
 - l) La no concesión de visados por causas injustificadas.
 - m) Traslado forzoso del trabajo por un periodo superior a tres meses.
 - n) La llamada inesperada para intervención quirúrgica.
 - o) Cuarentena médica.
 - p) La declaración de zona catastrófica en el lugar de residencia del asegurado o lugar de destino del viaje.
 - q) La obtención de una estancia similar a la contratada en un sorteo público ante notario.
 - r) Retención policial del asegurado por causas no delictivas.
 - s) Enfermedades psíquicas o mentales que requieran más de siete días de hospitalización o internamiento.
 - t) Convocatoria como miembro de una mesa electoral.
 - u) Declaración de suspensión de pagos o quiebra de la empresa.
3. Como Enfermedad Grave, además de lo expresado en II DEFINICIONES, se entenderá la alteración de la salud constatada por un profesional médico y que en opinión del equipo médico de la Compañía obligue a permanecer en cama al enfermo y le implique el cese de cualquier actividad profesional o privada.

Será obligación del Asegurado notificar a su proveedor de viajes o a la Compañía, la anulación del viaje en cuanto tenga conocimiento del evento que la provoque, quedando la Compañía relevada de indemnizar los gastos o penalizaciones que se devenguen a partir del momento de dicho conocimiento si se incumple esta obligación.

Para reclamar la indemnización por esta garantía, el Asegurado deberá presentar los siguientes documentos:

1. **Copia del documento justificativo de la ocurrencia del siniestro (informe médico o certificado de defunción, informe de bomberos, denuncia a la Policía, informe de compañía de seguros, etc.). Este documento deberá**

reflejar necesariamente la fecha de ocurrencia (hospitalización, defunción, siniestro), el diagnóstico o tipo de daño, el historial clínico o antecedentes, y el tratamiento prescrito.

2. Factura original y/o recibos de pago del viaje a la agencia, y copia del bono de viaje expedido por la agencia.
3. Copia o fotocopia de la factura de gastos de anulación del mayorista de viajes a la agencia minorista, y copia de las condiciones generales de venta del mayorista.
4. Documento original de anulación expedido por la agencia de viajes, así como la factura de gastos de anulación o nota de abono de la misma.

Exclusiones específicas de esta garantía:

Además de las Exclusiones Generales a todas las garantías de esta póliza, descritas en el artículo 11 de estas Condiciones Generales, no se garantizan las anulaciones de viaje que tengan su origen en:

- a) Un tratamiento estético, una cura, una contraindicación de viaje o de vacunación, la imposibilidad de seguir en ciertos destinos el tratamiento médico preventivo aconsejado.
- b) Epidemias.
- c) La no presentación por cualquier causa de los documentos indispensables en todo viaje, tales como Pasaporte, Visado, billetes, D.N.I. o certificados de vacunación.
- d) Tratamientos odontológicos no urgentes y los de rehabilitación.
- e) Enfermedades preexistentes, siempre que estas se hayan manifestado durante los 25 días previos a la contratación del seguro.
- f) La libre elección de no viajar.
- g) No sujeción a prohibiciones oficiales de cualquier tipo.
- h) Prórrogas de contrato laboral, cambio de permisos laborales, no superación de periodos de prueba.
- i) Viajes contratados con más de 3 días de anterioridad a la suscripción del seguro.

MUY IMPORTANTE:

TODAS LAS SOLICITUDES DE REINTEGROS RELACIONADAS CON LAS GARANTÍAS MENCIONADAS, DEBERÁN SER DIRIGIDAS DIRECTAMENTE POR EL PROPIO ASEGURADO A MAPFRE Y NO A LA AGENCIA DE VIAJES, NI A LA MAYORISTA. TODA SOLICITUD DEBE IR ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA Y DEBE SER DIRIGIDA A:

MAPFRE

Área Prestaciones a Personas
Dpto. Reembolsos Asistencia
Carretera de Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda (Madrid)
Tel.: 91 581 67 09

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.